

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JOSE ENRIQUE DE LA VEGA PARRA:

Reclamación de pago: JOSE ENRIQUE DE LA VEGA PARRA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Bodyfit Alavera S.l.), por importe de **32,37 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº AGOSTO 2024, de fecha 15 - 08 - 2024 por importe de 32,37 € de los cuales se hanpagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5930250008111400025743 y nos envía el justificante de pago al mail bodyfitalavera@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Bodyfit Alavera S.l.**